FICHA DE INICIATIVA DE PROYECTO

EJECUTOR PRESUPUESTAL:	MUNICIPIO	**No RADICADO**	E-2020-1718-235273
DEPARTAMENTO:	Huila	**MUNICIPIO:**	Garzon
SECTOR DE PROYECTO:	Social Comunitario	**TIPO DE PROYECTO:**	Centro de Transformacion Productiva

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Central De Transformación Agroindustrial Para Café Bajo El Esquema De Torrefaccion En El Municipio De Garzon - Huila				
ALCANCE DEL PROYECTO:	Construcción de Centro de Transformación Productiva				
IMPACTO SOCIAL:	Proyectos de infraestructura social, productiva que conlleven a la superación de la pobreza, generando así mismo la reactivación de la economía y el desarrollo sostenible de los territorios y las comunidades más vulnerables del país.				
PROYECTO PRESENTADO DENTRO DE LA CONVOCATORIA 001 2020	SI	**PROYECTO DENTRO DE LAS TIPOLOGIAS DE FINANCIACION**	SI	**PROYECTO PRESENTADO POR ENTE TERRITORIAL**	SI
VALOR DE LA OBRA:	$ 1,400,000,000.00	**APORTE PARA OBRA SOLICITADO A PROSPERIDAD SOCIAL:**	$ 1,400,000,000.00	**COFINANCIACIÓN**	$ 0.00

ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO

SUB COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBSERVACION
Documentos, estudios, diseños técnicos presentados por el Ente territorial dentro de los lineamientos de la convocatoria 001 2020 para su ejecución.	El ente territorial aporto la documentación técnica mínima requerida para continuar con el proceso de maduración del proyecto.
Presupuesto Detallado, Análisis Unitarios y Especificaciones Técnicas de Construcción.	Una vez la iniciativa se encuentre en grado de maduración alta, se ajustará el presupuesto base del proyecto.

CONCEPTO

La iniciativa presentada por el Ente Territorial cuenta con la información mínima para continuar el grado de maduración, con la documentación aportada por el Ente Territorial de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria 001 2020, el proyecto se puede ejecutar dentro de los parámetros técnicos, sin embargo, una vez se cuente con el grado de maduración alta se realizará la ficha correspondiente con los cuatro componentes.

FUENTES DE FINANCIACION DEL PROYECTO

APORTE PARA OBRA PROSPERIDAD SOCIAL	$	1,400,000,000
APORTE PARA OBRA POR EL DEPARTAMENTO	$	-
APORTE PARA OBRA POR EL MUNICIPIO	$	-
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$**	**1,400,000,000**

DETERMINACION DEL VALOR DE LA OBRA A CONTATAR

	PORCENTAJE	VALOR
VALOR TOTAL DE LA OBRA	100%	**$ 1,400,000,000**

El presupuesto anterior es un referente para el Ente Territorial, el cual deberá ceñirse en todo caso a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, antecedido por la elaboración de los estudios previos necesarios para dar inicio al proceso de contratación, los cuales deberá realizar el ET.

Así mismo, se recalca que en el evento de presentarse circunstancias que impliquen el reconocimiento y/o pago de sumas de dinero superiores a las pactadas en el convenio, por razones imputables a la entidad territorial de los estudios y diseños entregados y/o al contratista, será la Entidad Territorial la responsable de aportar los recursos necesarios para cumplir el objeto contractual de las obras previstas con el desarrollo del convenio.

El valor establecido en el convenio es de referencia.

El proyecto contara con el acompañamiento de la interventoría asignada por Prosperidad Social en la etapa de maduración del proyecto.

En caso que el municipio no cumpla con las obligaciones establecidas en el convenio, se solicitara dar inicio al proceso correspondiente para la aplicación de la cláusula resolutoria.

Los precios unitarios de las actividades serán concertados con el municipio y la interventoría para contar con el presupuesto definitivo.

El presupuesto de la obra se definió a partir de los insumos entregados por el ente territorial en la iniciativa. La revisión del proyecto se realiza de acuerdo con la información suministrada por el Ente Territorial quienes son los responsables de los estudios y diseños.